

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Junio del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.378/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 8, 36 y 37, que tratan del régimen de concesiones municipales; correo electrónico de 25 de Junio del 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado y remite calendario y Bases para la Licitación Pública de Concesión N° 078/2013, denominado **“Concesión y Habilitación de kiosco saludable para Establecimiento Educacional Simón Bolívar, Comuna Alto Hospicio”**.



DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases para llamado a Licitación Pública de Concesión N° 078/2013, denominado **“Concesión y Habilitación de kiosco saludable para Establecimiento Educacional Simón Bolívar, Comuna Alto Hospicio”**.
- 2.- Realícese llamado a Licitación Pública de Concesión N° 078/2013, denominado **“Concesión y Habilitación de kiosco saludable para Establecimiento Educacional Simón Bolívar, Comuna Alto Hospicio”**, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación Diario	: Viernes, 28 de Junio de 2013.
Inicio Venta de Bases	: Lunes, 01 de Julio de 2013 desde las 08:30 hrs.
Final Venta de Bases	: Viernes, 05 de Julio de 2013 hasta las 14.00 hrs
Fecha Cierre de Consultas	: Martes, 09 de Julio de 2013 hasta las 13.00 hrs
Respuestas	: Jueves, 11 de Julio de 2013 desde las 12.00 hrs
Apertura Pública	: Miércoles, 17 de Julio de 2013 a las 16:00 hrs.

- 3.- Podrán participar en esta concesión las personas naturales, que no se encuentren inhabilitada jurídicamente para contratar con organismos del estado, según la legislación chilena vigente, y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación, que adquieran obligatoriamente las bases de licitación en el lugar, forma y plazo que se determinan en las bases administrativas, y que no sean funcionarios (independiente de la naturaleza de su contratación) pertenecientes a MAHO, ni que tengan vínculo de matrimonio o grados de afinidad o consanguinidad con éstos, de los que refiere la Ley General de Bases de la Administración del Estado.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.378/2013.-)

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Servicios Traspasados**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De fiel cumplimiento de Contrato.-** UTM 1.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en un diario de circulación regional, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secplan, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Ramón Galleguillos Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/meh

Distribución:

Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Serv. Traspasados
Encargado Portal

1.378
25.06.13

Marta Gutierrez

De: Paula Ortuño [portuno@maho.cl]
Enviado el: martes, 25 de junio de 2013 15:29
Para: 'Hugo Vilches Fuentes'; 'Cesar Villanueva Vega'; 'Andrea León'
CC: 'Marta Gutierrez'; mnorambuena@maho.cl; 'Patricio | Gallardo | Martínez'; 'Gabriel Osorio'
Asunto: Solicita Publicación PP N° 078.2013 - Concesión Kiosko Saludable
Datos adjuntos: Bases N° 078.2013 - Concesión Kiosko Saludable.docx

Don Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 078/2013

“Concesión y Habilitación de Kiosco Saludable para Establecimiento Educativo Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio”

Publicación Diario	:	Viernes, 28 de Junio de 2013.
Inicio Venta de Bases	:	Lunes, 01 de Julio de 2013 desde las 08:30 hrs.
Final Venta de Bases	:	Viernes, 05 de Julio de 2013 hasta las 14.00 hrs
Fecha Cierre de Consultas	:	Martes, 09 de Julio de 2013 hasta las 13.00 hrs
Respuestas	:	Jueves, 11 de Julio de 2013 desde las 12.00 hrs
Apertura Pública	:	Miercoles, 17 de Julio de 2013 a las 16:00 hrs.

Unidad Técnica: Dirección de Servicios Traspasados

Atte,

PAULA ANDREA ORTUÑO MELGAR

Secretaría Comunal de Planificación(SECOPLAC)

Fono: (57) 583048

E-Mail: portuno@maho.cl

